



NOTA UOC N° 026/2024

Asunción, 21 de mayo de 2025

Abg. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por la presente, me dirijo a Usted(es) en atención a las observaciones del llamado con ID.466176 – **Servicios Técnicos y Profesionales de Arbitraje para Programas Deportivos de la SND**, manifestando lo siguiente:

Se han realizado las correcciones en atención a las observaciones señaladas.

Respecto a la consulta sobre la subcontratación, cumplimos en aclarar que los servicios de arbitrajes a ser proveídos, por ser eventos a realizarse en todo el país, podrían ser objeto de subcontratación en caso de superposiciones o coincidencias de los eventos entre sí, o por resultar menos oneroso el traslado de los profesionales a algunas zonas del territorio nacional, por lo que consideramos oportuno incluir la referida cláusula

Atentamente,



Abg. Luis Portillo
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República